



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

2021-2024



Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Tesorería
Oficio Numero: TE/2021/11/14 INT
Expediente: 11/2021

Angostura, Sinaloa a 26 de noviembre de 2021

PROFESOR MIGUEL ANGEL ANGULO ACOSTA
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE. –

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 4, 5, inciso d, Fracción III Y 24 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, me permito informar de la situación que guarda el área de Tesorería Municipal a mi cargo a la fecha del 31 de octubre de 2021, presentando el informe del periodo 2018-2021 de los siguientes temas contenidos en la mencionada Ley, lo cual se entrega de manera digital en memoria USB, remitiendo copia al Órgano Interno de Control.

I. Aspectos Jurídicos

I.1.- Convenios o acuerdos de colaboración o coordinación firmados con los niveles federal y estatal o con actores sociales y privados.

II. Aspectos Presupuestales y Financieros

II.1.- Presupuesto anual aprobado, modificado y ejercido por capítulo de gasto y concepto. Se anexa Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por objeto del gasto (Capítulo-Concepto) del ejercicio fiscal 2018 al 2020 y de enero a octubre de 2021.

II.2.- Informe de ingresos y egresos mensuales. Respecto a los ingresos se anexa Estado del Ejercicio del Presupuesto de ingresos por Rubro mensual, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre el ejercicio fiscal 2018, así como del ejercicio 2019-2020 y de enero a octubre de 2021. Así también se anexa estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del gasto mensual de noviembre y diciembre 2018, así como el ejercicio 2019 -2020 y de enero a octubre de 2020.

II.3.- Informes trimestrales de los programas operativos anuales de cada unidad administrativa del municipio. Se anexa POAS 2020 por programa presupuestario para ejercicio 2021.

Recibi
Pilar
26/11/21
2:40



Recibi
29/11/21



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

2021-2024



ANGOSTURA

H. AYUNTAMIENTO

— 2021 - 2024 —

II.4.- Informes trimestrales de avance de las Matrices de Indicadores para Resultados por cada programa presupuestario. Se anexa Matriz de indicadores por programa presupuestario, evaluación por programa presupuestario e implementación de la metodología del marco lógico para el diseño de indicadores de desempeño de programas presupuestarios.

III. Aspectos Operativos

III.1.- Programas anuales aprobados e informes de avances físico-financieros del Programa Anual de Adquisiciones y del Programa Anual de Obras. Se anexa el Programa Anual de Adquisiciones correspondiente a 2019 al 2021, así como también la relación de obras autorizadas con los recursos FIMSDF 2019 al 2021, IPR 2020 y 2021.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA
TESORERO MUNICIPAL DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA, SINALOA

Recibi
Piker
26/Nov/21
2:40.

C.c.p. Dra. Jaqueline Esperanza Meza Urías. Titular del Órgano de Control
C.c.p. Archivo



H. AYUNTAMIENTO DE
ANGOSTURA, SINALOA, 2021—
2024



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 125, Fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa; 38 párrafo I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 35 Fracción VIII del Reglamento Interno de la Administración Municipal de Angostura y demás relativos en la materia, se otorga el presente:

NOMBRAMIENTO

AL. ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA

Como **TESORERO MUNICIPAL**, para el período a partir del 1 de noviembre de 2021.

Atentamente:

Angostura, Sinaloa a 01 de noviembre del 2021


Profr. Miguel Ángel Angulo Acosta
Presidente Municipal